

RESOLUCION No

23 ABR. 2010

(**000402**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

El Rector de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Contrato de Prestación de Servicio No. 000032 el 27 de enero de 2010 con ANA MILENA LOPERA ROZO, identificada con la C.C. N° 52.501.243.

Que el contratista presentó la Póliza N° GU 077101 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Contrato de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 27/01/2010 al 30/08/2010.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

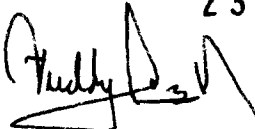
ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° GU 077101 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Contrato de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 27/01/2010 al 30/08/2010 suscrito con ANA MILENA LOPERA ROZO, identificada con la C.C. N° 52.501.243.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Confianza garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en el Contrato de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

23 ABR. 2010


FREDDY DIAZ MENDOZA
RECTOR (E)

Vo. Bo. Oficina Jurídica 